

millones

En este Ayuntamiento se hizo el Pleito
 de los pleitos que ay sobre el impueste
 de los dos mil y los autos por los dos
 por la diputacion de numeria, para ay
 pagar de lo que el numero de numeria
 con a los 55 de el Sr. Martin de Cueva
 donde se hizo singular de juramento de
 los millares para que lo anfulsen en
 el letrado de la ciudad y se hagan
 los diligencias que en benga a esta ciudad
 y la costa que el Sr. Obispo le pague
 el mayor orden de la ciudad que en
 fe de este auto y certificacion de los
 juramentos se le pague en esta

ciencia
de la

En este Ayuntamiento a ordenacion que
 de los millares se que estan mandados
 dar del pan para los panaderos
 se den cien fanegas de trigo para el
 haver en pan aviendo a se reparar
 en quatro panaderos fran^{delo cam} gen de
 los, y Pedro Gomez, y acruel, y
 miguel Navarro panaderos de los
 quales los dos acuden un el pan
 a la plaza de a bases de sangines
 y los otros dos en la plaza de a bases
 al mismo precio que esta acudiendo
 el auto que es de la ciudad tiene ordenado

P. J. J. J.

En este Ayuntamiento se dio la ciudad que
 por quanto se den a los panaderos
 trecientas libras de trigo para el
 haver en pan por quenta y diez de
 las personas que los numeria y
 sea ande que el Sr. Obispo que de ella

